

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
CONSEJO CIENTÍFICO
ACTA 03-2007

Del Consejo Científico celebrado el martes 27 de febrero del 2007, a las 9:00 am, en la sala de reuniones del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

PRESENTES:

Dr. Rolando Pérez S. quién preside; Dr. Napoleón Tapia B, Dr. Domingo Campos R., Dra. Vanessa Smith C., M.Sc. mult. Alfonso González O., (llega 10:00 am).

AUSENTES CON EXCUSA:

M.Sc. Jaime Robert J. (compromisos previos)
Dra. Eiliana Montero R. (clases doctorado)

AUSENTES SIN EXCUSA:

Dr. Jorge Sanabria L.

Acta tomada por: Alessandra Romero Barboza.

AGENDA:

Sesión programada para continuar con la agenda del 13.02.2007, por lo tanto las tres actas se ratificarán en la próxima sesión de Consejo.

1. Proceso de auto evaluación del IIP (ver propuesta anexa).
2. Varios.

Se inicia la sesión con quórum reducido ya que el M.Sc. Alfonso González llega hasta las 10:00. Los acuerdos se ratifican cuando llegue el M.Sc. González.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



Instituto de
Investigaciones
Psicológicas

RM *AG*

Firma Director, IIP



ARTICULO I: Proceso de auto evaluación del IIP (propuesta anexa).

Se discute documento (ver anexo)

Acuerdo:

Se aprueban los cambios realizados al documento. El Dr. Rolando Pérez elevará la propuesta al Consejo Asesor. Una vez vista y aprobada la propuesta por dicho Consejo, se presentará ante la Vicerrectoría de Investigación.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO II: Varios.

- Texto *La comunicación intergeneracional en Costa Rica, un estudio desde la Psicología Social*, de la Licda. Melania Brenes. Se designa a la Dra. Vanessa Smith, para que realice la evaluación editorial del texto con el fin de que sea publicado en la *Serie de Informes Finales del IIP* en forma electrónica.
- Nota del 20.02.2007, de la Bach. Kemly Sojo Chavez. La investigadora solicita el aval del Consejo Científico para que se prorrogue la solicitud del apoyo presupuestario a la Vicerrectoría de Docencia para realizar nombramiento de la Licda. Lizbeth Alfaro Vargas durante el 2007. Quien ha venido colaborando junto con la Bach. Sojo en el proyecto *Estudio de validez predictiva en la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica en estudiantes con necesidades educativas especiales y Discapacidad 2002 y 2003*, N° 723-A3-136. Para este nombramiento se ha contado con el apoyo de $\frac{1}{4}$ de tiempo de la Vicerrectoría de Docencia.

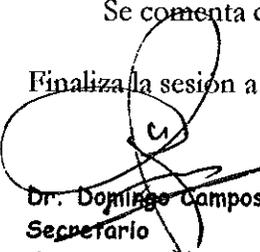
Acuerdo:

El Consejo Científico avala la partición de $\frac{1}{4}$ de tiempo durante el I ciclo lectivo 2007, de la Licda. Lizbeth Alfaro Vargas en el proyecto 723-A3-136.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

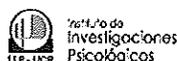
- Para información se presenta el oficio CU-D-07-083, donde se solicita el nombre de las personas investigadores o asistentes galardonados con premios nacionales o internacionales. Se comenta que para ese período no hay investigadores o asistentes con alguna premiación.

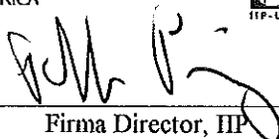
Finaliza la sesión a las 11:30 md.


Dr. Domingo Campos Ramírez
Secretario
Consejo Científico del IIP


Dr. Rolando Pérez Sánchez
Director
I.I.P.

C:\TRABAJO\Consejo Científico\CC-2007\CC-03-2007.doc




Firma Director, IIP





Autoevaluación del IIP Plan de acción y reorganización académica

Elaborado por: Consejo Científico IIP

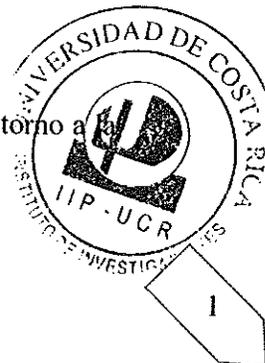
A. Sobre la evaluación del Instituto por parte de los pares externos

Las evaluaciones realizadas por los evaluadores Dr. Jozef Corveleyn y el Dr. Jacques-Philippe Leyens presentan coincidencias en la mayoría de sus observaciones y recomendaciones. A continuación se resumen las principales fortalezas y debilidades encontradas por ambos evaluadores:

- Fortalezas:
 - Nivel académico de los investigadores
 - Vínculos internacionales
 - Participan en docencia en grado y postgrado
 - Posición especial en el contexto nacional y regional, al ser el único Instituto especializado en el área.
 - Buenos conocimientos de investigación del personal investigador
 - Hay visitantes extranjeros cada año
 - Participa regularmente en investigaciones interculturales

- Debilidades
 - Poca publicación internacional. Es necesario publicar tanto en el contexto latinoamericano como internacional
 - Reducida discusión académica interna
 - Poca participación en congresos
 - Carencia de grupos o equipos de investigación
 - Necesidad de mayor delimitación temática, de modo que se evite el peligro de la dispersión
 - Vínculos internacionales deben fortalecerse y desarrollarse, además de tener más ingerencia en la definición de los problemas de investigación
 - Es necesario mayor cantidad de investigadores temporales o junior profesor, que permitan el desarrollo de las líneas de investigación
 - Es necesario la formación doctoral de personal joven
 - Precarias y reducidas condiciones infraestructurales
 - Condiciones salariales poco competitivas

Por su parte en reunión de personal se plantearon algunas consideraciones en torno a la evaluación realizada, que se resumen a continuación:



- Condiciones infraestructurales (edificio reducido para el personal y con deficiencias estructurales, limitaciones en tecnologías de la información y la comunicación) dificultan el trabajo).
- Debe considerarse las modalidades de investigación propias que responden al contexto nacional y en ese sentido se debe hacer un balance entre la agenda internacional y las demandas particulares.
- Aunque se han creado los espacios para el intercambio académico, este ha sido poco utilizado por el personal investigador. El intercambio académico que se da al interior del Instituto es reducido, informal y depende de investigadores particulares.
- El reglamento actual de régimen académico no estimula la publicación
- Es necesaria mayor publicación, nacional e internacional
- La producción del Instituto debe tener un mayor impacto en la docencia en la Escuela de psicología
- Se debe ser cuidadoso en lo que se investiga, los contenidos y dónde se publica.

Considerando las observaciones realizadas por los evaluadores externos, así como las discusiones grupales que ha generado el proceso de evaluación, me permito exponer las siguientes propuestas de organización de la labor académica del Instituto de Investigaciones Psicológicas. Lo que a continuación se expone debe entenderse como un documento preliminar de trabajo.

B. Sobre la organización académica del Instituto:

En este punto propone la organización del Instituto alrededor de grupos de trabajo. En los grupos de trabajo confluyen temas de investigación o áreas-problema comunes. Cada grupo de trabajo tendrá cuatro investigadores/as de planta, investigadores/as temporales (interinos o visitantes), más estudiantes de doctorado, maestría o licenciatura. Se proponen los siguientes:

Grupos de trabajo	Investigadores permanentes
1. FAMILIA Y SOCIALIZACIÓN	Dra. Isabel Vega R. (Coordinador); Cand. Dra. Ana Teresa Álvarez H.; M.Sc. Blanca Valladares M.; Dr. Mariano Rosabal C. Dr. Henning Jensen P.
2. RELACIONES INTERGRUPALES	Dra. Vanessa Smith C. (Coordinadora); Dr. Mauricio Molina D.; M.Sc. Alfonso González O.
3. COGNICIONES SOCIALES, COMUNICACIÓN Y DESARROLLO	Dr. Napoleón Tapia B. (Coordinador); Dr. Rolando Pérez S. y Dra. María Celina Chavarría G.
4. PROCESOS NEUROBIOLÓGICOS Y BIOPSILOGÍA	Dr. Domingo Campos R. (Coordinador); Dr. Ramón González M.;
5. EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y PSICOMETRÍA	Dra. Eiliana Montero R. (Coordinadora); M.Sc. Olga Rodríguez J.; Licda. Jeannette Villalobos; Dra. Aida Mainieri Hidalgo H.
6. SALUD PÚBLICA	



1. Cada grupo de trabajo estaría encargado de discutir las propuestas nuevas y los informes parciales y finales antes de ser entregados al consejo científico. Los grupos estarían constituidos también por los estudiantes que estén realizando tesis con los diferentes investigadores/as. Se realizarían discusiones periódicas para discutir los informes y las propuestas nuevas.
2. Se promoverá el desarrollo de investigación conjunta con la Escuela de Psicología, en el marco de los grupos de trabajo antes señalados. Igualmente se promoverá que el personal investigador lleve a cabo docencia en su área de especialidad en la Escuela de Psicología, para de esta manera, contribuir a la formación de estudiantes a nivel de grado.
3. Para la consolidación de estos grupos de trabajo se requiere de personal de planta adicional. Para lo cual se propone la formación de investigadores jóvenes con grado de doctorado a los cuales se les aseguraría la reserva de plaza.
4. Junto con la actividad de los grupos de trabajo, se continuaría con los coloquios internos para promover la comunicación entre los grupos de trabajo. Estas actividades estarían abiertas a los interesados/as de los diferentes grupos.
5. Cada dos años se organizaría una "Escuela internacional de Verano", con temas transversales en los que puedan participar los diferentes grupos de trabajo.

C. Políticas para el desarrollo y uso de las plazas existentes o de nuevas plazas:

Después de analizar la situación real de plazas y tomando en cuenta la posibilidad de pensión de algunos investigadores, se plantean las siguientes consideraciones orientadas a la consolidación de los grupos de trabajo:

1. De forma inmediata se requiere de una plaza de medio tiempo en el área de psicometría, debido a que en la actualidad solo la Dra. Montero tiene especialidad en el área.
2. Igualmente es urgente del desarrollo de un grupo de trabajo en psicología de la salud. Esta es una línea de investigación de clara relevancia social, en la actualidad, sin embargo, no contamos con el personal especializado en el área. Es por esto que estaríamos solicitando una plaza de medio tiempo.
3. Para la consolidación de las áreas restantes se requeriría de 1 TC.
4. Designar un porcentaje de las plazas libres o con permiso para contratar a investigadores/as temporales para que colaboren en proyectos específicos de los diferentes grupos de trabajo. Este personal idealmente debe de estar participando en estudios de maestría o doctorado. Se dispondría de al menos $\frac{1}{4}$ TC para cada grupo de trabajo.
5. Consolidación de una plaza de medio tiempo para hacerse cargo de las labores de acción social y extensión docente.
6. Disponer de $\frac{1}{4}$ TC para la coordinación de la maestría en investigación psicológica y el Doctorado en psicología, actualmente en proceso de elaboración.
7. Se tiene previsto que los grupos queden consolidados en cinco años.





D. Acerca de la publicación de los resultados de investigación:

1. Todo informe final debe ser acompañado de publicaciones, una de ellas debe ser internacional.
2. Cada investigador elaborará al menos dos publicaciones al año
3. Se favorecerá la publicación en equipo sea nacional o internacional, dando prioridad a la publicación latinoamericana.
4. Fomentar que los diferentes grupos de trabajo participen en congresos nacionales o internacionales, al menos una vez al año.

E. Acerca de la evaluación de nuevos proyectos:

1. Los proyectos serán evaluados por un/a integrante del consejo científico y un/a evaluador/a externo al Instituto, especialista en el área en cuestión.
2. Antes de pasar al consejo científico, las propuestas nuevas, los informes parciales y finales deben haber sido discutidos por los grupos de trabajo.

F. Sobre las requerimientos que deben de solicitarse a la Vicerrectoría de Investigación o la Rectoría para la concreción del nuevo modelo de trabajo del Instituto:

1. Trasladar al Instituto la definición de fechas de entrega de informes parciales y finales
2. Proveer de 20 horas asistente, que se destinarán a un concurso para premiar el mejor anteproyecto de tesis de licenciatura.
3. Proveer de ½ TC para un concurso en el que un estudiante de maestría o doctorado pueda desarrollar su tesis en el marco del IIP.
4. Asegurar las plazas requeridas para consolidar los grupos de trabajo, a saber: ½ TC para el grupo de trabajo de psicometría y ½ TC para el grupo de salud pública, ½ TC para acción social y extensión docente y 2 ½ TC para los restantes grupos, para un total de 4 TC.
5. En cuanto a la infraestructura tecnológica requerimos de diez computadoras para el laboratorio, un nuevo servidor, equipo de registro de audio y una cámara de video. Además solicitamos se nos asegure la conectividad y cobertura necesaria en las nuevas instalaciones que ocuparía el Instituto.
6. Promover las modificaciones en el Reglamento de Régimen Académico actual, de forma tal que se puntúe de forma adecuada la publicación en equipo.

